

CONTRATO DE COMPRA-VENTA SOBRE BIEN MUEBLE, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **ING. JOSE ANGEL MORALES VARELA.** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ EL VENDEDOR Y POR OTRA PARTE EL **H. AYUNTAMIENTO 2016-2018 DE SOMBRERETE,** DEBIDAMENTE REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ** Y LA **ING. SANDRA LUNA VALDEZ** PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICA DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE RESPECTIVAMENTE A QUIENES SE LES DENOMINARÁ COMPRADOR, CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES

I.- EL VENDEDOR DECLARA:

- 1.- Que es una empresa de nacionalidad Mexicana, cadena comercial de tiendas departamentales, con plena capacidad para obligarse.
- 2.- Que su registro federal de contribuyentes es MOVA821213BR3.
- 3.-Que está dispuesto a vender al comprador lo que a continuación se refieren
3 Teléfonos inalámbricos Motorola Gate4500-2C

II.-EL COMPRADOR DECLARA

- 1.- Que desea adquirir los productos que describe en la declaración primera en el punto tres.

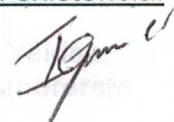
Realizadas las declaraciones, las partes manifiestan que es su deseo sujetarse al presente contrato con base a las siguientes clausulas.

CLAUSULAS

PRIMERA.- (OBJETO DEL CONTRATO) El vendedor vende al comprador, y este adquiere para si los productos que se detallan en la declaración primera en el punto tres.

SEGUNDA.- (PLAZO DE ENTREGA) El vendedor se obliga a entregar al comprador los productos objeto del presente contrato en la forma que a continuación se detalla

Si el producto está en existencia en el inventario del vendedor la entrega será de manera inmediata, de lo contrario en cuanto lo tenga en existencia.



TERCERA.- (PRECIO DE LA OPERACIÓN Y FORMA DE PAGO) El precio total de la presente compra venta es de \$ 3,500.01 (Tres mil quinientos pesos 00/100 m.n.) cantidad que será pagada por el comprador a el vendedor mediante un cheque el día de la compra.

CUARTA.- (GARANTIA) El vendedor garantizara la calidad de los productos del presente contrato a partir de la recepción de los mismos y el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que tiene el vendedor en los términos del presente contrato.

QUINTA.- (RESCISION DEL CONTRATO) La violación por parte del comprador a cualquiera de las clausulas estipuladas en el presente contrato o de las condiciones señaladas en el pedido, dará lugar al vendedor para rescindirlo de pleno derecho y exigir el pago de daños y perjuicios, sin necesidad de declaración judicial es potestativo para el vendedor en caso de violación por parte del comprador, exigir el cumplimiento forzoso de este contrato o declarar la rescisión del mismo.

SEXTA.- (JURISDICCION) Las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales del distrito judicial de Sombrerete, Zacatecas, respecto a la interpretación y cumplimiento de éste contrato.

Enteradas las partes del contenido y efectos legales del presente instrumento, lo firman quienes en ello intervienen.

Sombrerete, Zacatecas; a 11 de octubre del año 2016.

VENDEDOR



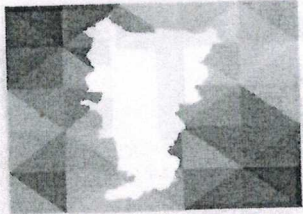
Ing. José Ángel Morales Varela.



Arq. Ignacio Castrejón Valdez
Presidente Municipal Sombrerete



Ing. Sandra Luna Valdez
Sindica Municipal Sombrerete



SOMBRERETE

SOLICITUD No. 3

FECHA DE PEDIDO: 03-OCTUBRE-16


REQUISICIÓN DE MATERIAL

No.	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD AUTORIZADA
1	3 TELÉFONOS INALÁMBRICOS	3	PZAS	
2				
3	*****	***	***	***
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

DEPARTAMENTO DE: FINANZAS

UTILIZADO EN ESTA DIRECCION DE FINANZAS

AUTORIZA


 Arq. IGNACIO CASTREJON VALDEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

JEFE DE DEPARTAMENTO


 L.C. JUAN JOSE FRAIRE DUEÑEZ
 TESORERO MUNICIPAL



Factura

SERIE: F

FOLIO: 445#

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: AV BRACHO 171, CENTRO 99100, SOMBRERETE, SOMBRERETE, ZACATECAS, MEXICO 10/10/2016 13:30 55

DOCUMENTO VALIDO

JOSE ANGEL MORALES VARELA

MOVA821213BR3 AV BRACHO No 171 CENTRO, SOMBRERETE 99100 SOMBRERETE ZACATECAS MX

ctssombrerete@prodigy.net.mx

Table with client information: MUNICIPIO DE SOMBRERETE, MSO850101854, PALACIO MUNICIPAL No SN, CENTRO ZACATECAS, C.P.: 99100

Table with columns: Cantidad, Unidad, Concepto / Descripción, Valor Unitario, Importe. Row: 3 00000, Pieza, TELEFONO INALAMBRICO MOTOROLA GATE4500-2C, 1 005 75, 3 017 25

Table with columns: Nota de Venta, NV6839, No Vale / Orden de Compra

Table with payment details: Importe con letra TRES MIL QUINIENTOS PESOS 01/100, PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION, Transferencia electrónica de fondos

Table with summary: SUBTOTAL: 3,017.25, I.V.A.: 482.76, TOTAL: 3,500.01

Table with tax and certification info: REGIMEN FISCAL: "Actividad Empresarial y Profesional", Serie del Certificado del emisor: 00001000000401590294, D708D812-C482-4C5C-A84B-C96D062C0ADD

Table with digital signatures: Sello digital del CFDI, Sello del SAT, Cadena original del complemento de certificación digital del SAT



Este documento es una representación impresa de un CFDI

SEGUNDA.- (PLAZO DE ENTREGA) El vendedor se obliga a entregar al comprador los productos objeto del presente contrato en la forma que continuación se detalla. Si el producto está en existencia en el inventario del vendedor la entrega será de manera inmediata, de lo contrario en cuanto lo tenga en existencia.